

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS – PROYECTO FCTel BPIN 2016000100002

San Andrés Isla, marzo 28 de 2023

Señora
EGLIMAR MEJÍA
Área administrativa
ENERSA LTDA
Teléfono 601 675 59 88
info@enersapq.com.co

Referencia: Respuesta a las observaciones presentadas por la firma " ENERSA LTDA" con relación a los Términos de Referencia Preliminares de la solicitud pública de ofertas para contratar la prestación del servicio de *"INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA, "CLARENCE LYND NEWBALL" Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA / MINI EÓLICA"* con destino al proyecto **"INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS"**, con Código BPIN 2016000100002.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones por ustedes presentadas, con relación a los Términos de Referencia Preliminares de la solicitud pública de ofertas **SGR N° 001 de 2023 - Código BPIN 2016000100002** para contratar la prestación del servicio de *INGENIERÍA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, MONITOREO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTO GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLA, "CLARENCE LYND NEWBALL" Y TRES (3) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA / MINI EÓLICA* con destino al proyecto **"INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS"**, nos permitimos responder las observaciones presentadas, previa redacción de la misma, así:

OBSERVACIÓN No. 1:

"Dentro del pliego de condiciones se indica visita técnica programada para el día de hoy 24 de marzo 2023, visita a la que no podemos asistir; queremos solicitar que nos atiendan la próxima semana."

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS – PROYECTO FCTel BPIN 2016000100002

RESPUESTA DE EEDAS S.A. E.S.P.

Considerando que en la fecha prevista para la visita en el cronograma de los términos preliminares de la solicitud pública de ofertas **SGR No. 001 de 2003**, se presentaron dos posibles oferentes, y en consecuencia, en observancia al principio de igualdad, no es dable para EEDAS S.A. E.S.P. señalar una nueva fecha para llevar a cabo la misma, toda vez que ello puede dar lugar a interpretar que se favorece a un interesado en participar en el proceso de marras, en desconocimiento de los derechos de los que asistieron, motivo por el cual no se acoge esta observación.

OBSERVACIÓN No. 2:

“Con el ánimo de participar en el proceso nos parece prudente solicitar ampliación en el plazo para entregar la oferta de una semana.”

RESPUESTA DE EEDAS S.A. E.S.P.

En atención a la observación por ustedes presentada y después de analizar su propuesta, la entidad no considera conveniente ampliar el plazo para la presentación de propuestas, toda vez que nuestra condición de territorio insular, aunada a la inestabilidad de los precios de mercado que se atraviesa en la actualidad, en el evento de extenderse el plazo para ofertar, podría dar lugar al aumento de los costos de la materia prima necesaria para ejecutar el objeto a contratar, y derivarse consecuencias económicas para la Solicitud Pública de Ofertas **SGR N° 001 de 2023 - Código BPIN 2016000100002**, ecuación frente a la cual se requiere ser previsivos y conservadores.

Agradeciendo la gentil atención y el interés de participar en la construcción de los Términos de Referencia Definitivos de la Solicitud Pública de Ofertas **SGR N° 001 de 2023 - Código BPIN 2016000100002**.

En constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



RANDY ALLEN BENT HOOKER
Gerente General -EEDAS S.A. E.S.P.